



| JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 |

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL Y DE SUSTENTABILIDAD

Licitación Pública Estatal

Convocatoria: 002/2020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134, Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo en su Artículo 26 Fracción II, se convoca a los interesados que deseen participar en la(s) licitación(es), para la contratación de obra pública de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, es autorizada por el Ing. David Duarte Castillo con cargo de Secretario de Ordenamiento Territorial Municipal y de Sustentabilidad, mediante Oficio No. SOTMyS/1289/2020, SOTMyS/1286/2020 de fecha 15 de septiembre de 2020.

Licitación Núm.	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Vista al lugar de las licitaciones	Junta de licitaciones	Presentación y apertura de propuestas	Capital autorizado para el contrato
EO-R33-006-2020	\$ 5,000.00	22/09/2020	22/09/2020 10:00 horas	22/09/2020 11:30 horas	28/09/2020 10:00 horas	\$ 1'200 000.00
Descripción general de la obra						
Construcción de Domo en la Esc. Prim. Himno Nacional Mexicano.		60 Días Naturales		07/10/2020		05/12/2020
EO-R33-007-2020						
Costo de las bases		Fecha límite para adquirir las bases		Vista al lugar de las licitaciones		Capital disponible para el contrato
EO-R33-007-2020	\$ 5,000.00	22/09/2020	22/09/2020 13:00 horas	22/09/2020 14:30 horas	28/09/2020 13:00 horas	\$ 1'100,000.00
Descripción general de la obra						
Construcción de Domo en la Esc. Sec. José Antonio Tzuc Esparza.		60 Días Naturales		07/10/2020		05/12/2020

Requisitos para adquirir las bases en la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas de la Secretaría de Ordenamiento Territorial Municipal y de Sustentabilidad del Municipio de Solidaridad.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para ver y venta, las cuales se entregarán físicamente, en las Oficinas de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas de la Secretaría de Ordenamiento Territorial Municipal y de Sustentabilidad en Avenida CTM, Sin Número, Manzana 001, Lote 022, entre 115 Avenida Norte y 125 Avenida Norte, Fracc. La Gran Plaza de la Riviera, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, C.P. 77723, Teléfono: 8773050, Extensión 1003, de lunes a viernes a partir del día 18 al 22 de septiembre de 2020; con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es en efectivo o cheque certificado, expedido a nombre del Municipio de Solidaridad.
- La procedencia de los recursos no provienen de Recursos del Ramo 33 (FORTAMUN), para el presente ejercicio fiscal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en el día y hora señaladas, partiendo de las Oficinas de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas de la Secretaría de Ordenamiento Territorial Municipal y de Sustentabilidad, ubicadas en Avenida CTM, Sin Número, Manzana 001, Lote 022, entre 115 Avenida Norte y 125 Avenida Norte, Fracc. La Gran Plaza de la Riviera, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo.
- La junta de licitaciones se llevará a cabo en el día y hora señaladas en las Oficinas de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas de la Secretaría de Ordenamiento Territorial Municipal y de Sustentabilidad, ubicadas en Avenida CTM, Sin Número, Manzana 001, Lote 022, entre 115 Avenida Norte y 125 Avenida Norte, Fracc. La Gran Plaza de la Riviera, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en el día y hora señaladas en las Oficinas de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas de la Secretaría de Ordenamiento Territorial Municipal y de Sustentabilidad, ubicadas en Avenida CTM, Sin Número, Manzana 001, Lote 022, entre 115 Avenida Norte y 125 Avenida Norte, Fracc. La Gran Plaza de la Riviera, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo.
- Ubicación de las obras: Playa del Carmen y Puerto Aventuras, Solidaridad, Quintana Roo.
- El/los idóneos/a(s) en que deberá(n) presentar (en) la(s) proposición(es) serán(s): Español.
- Lugar monótono/a en que deberá(n) criticarse (en) la(s) proposición(es) serán(s): Peso Mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo del 30% para el inicio de la obra.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados para su inscripción son: 1.- Escritura de Solicitud de inscripción en hoja manuscrita de la empresa, dirigido al Ing. David Duarte Castillo con cargo de Secretario de Ordenamiento Territorial Municipal y de Sustentabilidad, debidamente sellada de recibo por la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas de la Secretaría de Ordenamiento Territorial Municipal y de Sustentabilidad, en donde expresa su interés en participar en la licitación, por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos del licitante. Registro Federal de Contribuyentes; Nombre y Domicilio Fiscal actualizado, así como en su caso los de su representante o representante legal. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto fiscal de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas en los que consta el acta constitutiva y en su caso, sus reformas o modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios, del representante legal del licitante, los datos de las escrituras públicas en los que consta la fuerza otorgadas por facultades de representación, así como para actos de administración y su identificación oficial, (deberán proporcionar una dirección de correo electrónico para recibir cualquier notificación que emita la presente licitación); así mismo este no los exoneran de dar cumplimiento a las obligaciones que la Contraloría Municipal y la Secretaría de Ordenamiento Territorial Municipal y de Sustentabilidad demanden pudiendo aplicar la Cláusula Penitaria, Punto No. 6 de las bases de licitación. 2.-Copias de la Escritura Pública Preliminaria que acredite personalidad del representante legal para efectos de admisión/recepción y copia de su identificación oficial de ambos lados. 3.-Copias del Informe del Acta Constitutiva Preliminaria y Modificaciones en su caso según su naturaleza jurídica, debidamente inscritas en el registro público correspondiente, en caso de ser persona física, copia del acta de nacimiento en formato actualizado. 4.-Demotrar el capital constitutivo mínimo requerido por la convocatoria, mediante el libro fiscal general (anterior), anexando en copia el anuario profesional del contador público y copia de la Declaración Fiscal correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior. Solicitud de la Opinión y Respuesta Positiva del Art. 32-D del Código Fiscal Federal que se encuentra por Internet en la página del SAT, así como escrito bajo protesta de decir verdad de su cumplimiento de sus obligaciones fiscales de acuerdo al Art. 32-D del Código Fiscal Federal, anexando copia de los últimos pagos del I.M.S.S., INFONAVIT y R.C.Y. del presente ejercicio. 5.-Curriculum Vitae de la empresa, que demuestre la especialidad, experiencia y capacidad técnica similar a la clara objeto de esta licitación señalando para los cinco últimos años las montías contratadas y ejercidas, así como la ubicación de las obras, la dirección y teléfonos de la contratista. 6.-Relación de los contratos de obras en vigor celebrados con la administración pública, así como, en particular, señalando montos contratados y los importes por ejercer, así como la ubicación de las obras, la dirección y teléfonos del contratista. 7.-Demostrar la experiencia en obras con la especialidad, experiencia y capacidad técnica similar al servicio objeto de esta licitación, anexando los Contratos y Actas de Admisión Receptión que han celebrado debidamente firmadas por las partes que intervienen, dentro del periodo comprendido de los últimos cinco años. 8.-Declarar por escrito y bajo protesta de decir verdad la veracidad de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 37 y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo. 9.-Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del primer párrafo del Artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación. 10.-Copia del Registro en el Padrón de Contratistas expidiendo por el Gobierno del Estado de Quintana Roo (SEOP), del Sistema de Información Empresarial Mexicano. 11.-Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad de pertenecer o no a alguna Cámara, Federación o Asociación Civil de la República Mexicana, relacionada a la industria de la Construcción, correspondiente al presente ejercicio fiscal, en caso de estar afiliada presentar el documento del registro correspondiente. 12.-Copia del RFC comprendido en su domicilio fiscal (esta debe estar ubicado dentro del territorio de Quintana Roo). 13.-Oficio bajo protesta de decir verdad de haber implementado en su empresa los lineamientos de seguridad sanitaria en el entorno laboral publicados por la Secretaría de Salud en coordinación con las Secretarías de Economía, del Trabajo y Prevención Social, así como con el Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme a lo establecido en el Artículo Cuarto del "Acuerdo por el que se establecen estrategias para la respuesta de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de atención por regiones para evitar severamente el riesgo epidemiológico relacionado con la respuesta de actividades en esta entidad federativa, así como se establecen acciones extraordinarias", publicado el 14 de mayo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación.
- Se presentarán originales de la documentación antes descrita para su cotejo y una copia simple que debe ser legible, previa a la revisión de los documentos solicitados y obtención del recibo para pago de bases. La recepción y expedición de documentos por parte de la Secretaría de Ordenamiento Territorial Municipal y de Sustentabilidad será dentro del plazo y horario de la venta de bases.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observador; sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: El contrato se adjudicará de entre los licitantes, aquél cuya proposición resulte solvente, porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en esta convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Honorable Ayuntamiento de Solidaridad y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: Los pagos se formulan mediante estimaciones con una periodicidad no mayor de un mes, las cuales deberán ser pagadas dentro de un plazo no mayor a 15 días naturales contados a partir de la fecha de recepción.
- Ninguno de los condiciones establecidos en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 37 y 74 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo.
- "En cumplimiento a los protocolos establecidos por la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, derivados de la emergencia sanitaria por la epidemia generada por la propagación a nivel mundial del virus Coronavirus SARS-CoV2 (Covid-19), durante todos los actos de autoridad de la presente licitación, solo se permitirá la participación de un representante por cada licitante y por cada dependencia gubernamental invitada, los cuales en todo momento usarán cubrebocas y conservarán una distancia de 1.5 a 2.0 metros entre participantes."

SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020

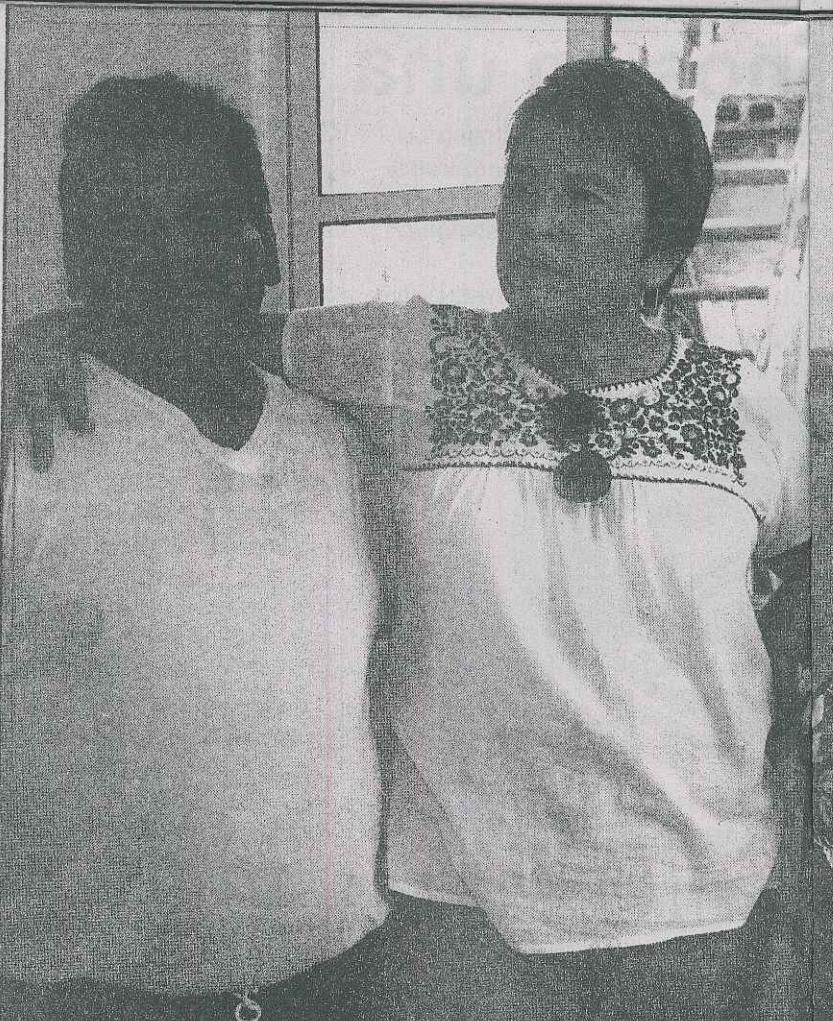
C. LAURA ESTHER BERISTAIN NAVARRETE

PRESIDENTE MUNICIPAL

RUBRICA

LIBRE DE BROTES

#LO HAGO
POR PLAYA



CON EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO dignificamos a las colonias rezagadas.

LAURA
BERISTAIN
ESTHER

SOLIDARIDAD TRABAJA Y SE TRANSFORMA